

¿FUSIÓN O NO FUSIÓN?: Nos mantenemos a la espera

Cuando se nos presente algo tangible que podamos hablar, negociar y acordar, entenderemos que será el momento de ponerse manos a la obra y entrar en acción.

¿Qué solución garantiza el mantenimiento de más puestos de trabajo y la viabilidad futura de la Entidad y la Obra Social?

No somos adivinos ni nos gusta especular con diversos escenarios sobre los que no tenemos control ni poder de decisión; hay que recordar que en la actual Asamblea General de Caixanova la representación de los trabajadores es del 10%.

SOMOS PRAGMATICOS; cuando se nos presente algo tangible que podamos hablar, negociar y acordar, entenderemos que será el momento de ponerse manos a la obra y entrar en acción. Esta es nuestra área de decisión y en la que daremos, si es preciso, la batalla. *Y a modo de ejemplo: la convocatoria de concentración, previa a la HUELGA, en Caixa de Cataluña, cuyo Consejo de Administración pretendía aprobar una reducción de 1.000 puestos de trabajo, sin acuerdo laboral y por vías TRAUMATICAS.* Nuestra firmeza en la defensa de los trabajadores provocó que finalmente se alcanzara un acuerdo que mejora el clima laboral y posibilita la FUSION definitiva.

En la última Asamblea General, ya manifestamos que cualquier proyecto de fusión tendría que contemplar un **ACUERDO LABORAL**, ya que de lo contrario nos tendrían enfrente. Esa manifestación está vigente desde hace tiempo y así lo hemos reiterado desde el primer día de rumores en CAIXANOVA y en todo el Sector de Cajas.

Nuestro APOYO, a cualquier proceso, pasará por un ACUERDO LABORAL PREVIO, en el que deberán constar como mínimo estos puntos:

¿negociamos? ¿conciliamos? ¿igualamos?



A f í l i a t e



- ☞ Garantía del mantenimiento del mayor número de puestos de trabajo.
- ☞ Que los procesos de ajuste se efectúen mediante MEDIDAS NO TRAUMATICAS.
- ☞ Homologación de las condiciones laborales.

Asistimos con sorpresa a los últimos movimientos propiciados, parece ser, por una mayor presión de las autoridades económicas. No es razonable que la viabilidad de la futura Caja dependa única y exclusivamente de la Caja que “lidere” la fusión. Es tiempo de tomar medidas y hacerlo con seriedad, sin hipotecar el futuro y buscando la viabilidad del proyecto, garantizando la naturaleza jurídica actual de las Cajas de Ahorros.

Entendemos que NO hay que estar pasivos, la tensión hay que mantenerla, pero siendo conscientes de que cualquier movimiento que no sea bien interpretado por la clientela puede ocasionar una pérdida de confianza, y de ella dependerá también nuestro puesto de trabajo.

¿Hasta cuándo seguiremos manteniendo su confianza?

Es una responsabilidad de todos.

LO PRIMERO: NUESTROS PUESTOS DE TRABAJO y NUESTRAS CONDICIONES LABORALES

Marzo 2010

¿negociamos? ¿conciliamos? ¿igualamos?

¡ ¡ ¡ **A f í l i a t e** ¡ ¡ ¡